

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa ESPINOZA & CASTRO CIA. LTDA., presento a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017

Señores socios, como es de su conocimiento, La empresa por su actividad de servicios contables y tributarios, logro realizar gestiones tendientes a aperturar clientes para el ejercicio económico 2017, y al mismo tiempo hemos remitido la solicitud de exclusión de la resolución de disolución ya que hemos cumplido con lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, y seguir siendo una empresa en marcha una vez superado esta limitación que ha impedido activarnos.

Por otra parte la empresa durante este ejercicio económico no logro ingresos operativos, ni gastos, se mantiene firme el proyecto de adquisición de un software contable, para dar servicios de mantenimiento contable y estaremos listo en los primeros meses del 2018. Por lo que estaremos realizando desembolso el durante el ejercicio económico 2018 y, existen clientes que quieren ser atendidos por nosotros y, nos permitirá, generar rentabilidad, y financiar las cargas de impuestos resultante de la Ley tributarias y municipales, así como los costos fijos y variables durante el periodo. A continuación expongo las cifras de los resultados del ejercicio económico.

RUBROS	Ejercicio año 2017	Ejercicio año 2016	% Tasa
INGRESOS			
Ventas, netas Prestaciones de Servicios	0.00	0.00	
Otros Ingresos, intereses cta. ahorro	0.00	0.00	
Total Ingresos	0.00	0.00	
GOSTOS Y GASTOS			
Gastos Administrativo	0.00	7.66	
Total costos y gastos	0.00	7.66	
Utilidad (Perdida)	(0.00)	(7.66)	
15% Participación trabajadores	0	0.00	
Utilidad (Perdida) antes de Impuestos	(0.00)	(7.66)	
23% y 24% Impuesto a la Renta	0	0.00	
	(0.00)	(7.66)	

Las Ventas fueron de 0%, y el Gasto administrativo impuestos generados por anticipo,- lo que genera la perdida

Por otra parte se dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta, hemos presentado los estados financieros del ejercicio fiscal anterior, tanto a Superintendencia de Compañías, como al Servicios de Rentas Internas S.R.l.

También se han presentado las declaraciones de Impuestos al Valor Agregado, Retenciones en la fuente, y los correspondientes anexos requeridos por el Servicio de Rentas Internas.

Sugiero a ustedes que durante el ejercicio 2016 inyecten liquidez para avanzar en el proyecto del software contable mediante aportes de socios.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

CPA. Karina Amada Castro Márquez
GERENTE GENERAL